|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tarjeta de Delegación**  EBRO FOODS, S.A.  JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021  El Consejo de Administración de EBRO FOODS, S.A. convoca Junta General Extraordinaria de accionistas **que se celebrará de forma exclusivamente telemática**, **a las 12:30 horas del día 15 de diciembre de 2021, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 16 de diciembre de 2021, en segunda convocatoria**.  **Se indica a los señores accionistas que ES PREVISIBLE QUE LA JUNTA GENERAL SE CELEBRE EN PRIMERA CONVOCATORIA, ES DECIR, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE A LAS 12:30 HORAS.**  **IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA:**   |  |  | | --- | --- | | **Titular/Titulares** | **Domicilio** | |  |  |  |  |  | | --- | --- | | **Código Cta. Valores** | **Número de acciones** | |  |  | |

|  |
| --- |
| **Este modelo de tarjeta ha sido emitido por la Sociedad y sólo tendrá validez si, además de estar correctamente cumplimentada, va acompañada de la tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que el accionista tenga depositadas sus acciones debidamente firmada (o cualquier otra documentación que permita acreditar la titularidad sobre acciones de la Sociedad) y, en su caso, del resto de la documentación indicada en el anuncio de convocatoria y en las Reglas de delegación y voto a distancia y asistencia telemática que puede consultar en la web corporativa www.ebrofoods.es**  Firma del accionista  ........................................................  En Madrid, a ............ de ............................... de 2021 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE: El accionista confiere su representación para la Junta General a: *(Marque sólo una de las siguientes casillas y, si opta por la segunda o cuarta casillas, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).*   * El Presidente de la Junta General * El Consejero D. / Dña. ................................................................................. * El Secretario de la Junta General * D./ Dña. ......................................................................., con DNI …………………………………   En el supuesto de que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe nominativamente en su caso a la persona a quien se otorga la representación o se suscitasen dudas al respecto, la misma se entenderá conferida al Presidente de la Junta General.  INSTRUCCIONES DE VOTO SOBRE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA: Marque con una X la casilla Correspondiente. En caso de que no se marque alguna casilla **se entenderá que se otorgan al representante instrucciones precisas de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración**.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | Puntos del Orden del Día | | | |  | 1 | 2 | 3 | | A favor |  |  |  | | En contra |  |  |  | | En blanco |  |  |  | | Abstención |  |  |  |   SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE EN CASO DE CONFLICTO DE INTERESES: En el supuesto de que el representante se encuentre en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta, se entenderá que respecto de dichas votaciones, la delegación se ha realizado a favor de la persona que designe como sustituto el propio representante, salvo que el representado indique a otra persona en el espacio que se encuentra a continuación:  D./Dª ……………………………………………………, con DNI ………………………………..  Conforme a lo establecido en el anuncio de convocatoria de la Junta General, en caso de delegación en el Presidente de la Junta General o en un Consejero, si el representante se encontrase en situación de conflicto de intereses respecto de alguno o algunos de los asuntos sometidos a la Junta General de accionistas, la representación se entenderá conferida, para ese asunto o asuntos concretos, al Secretario de la Junta, salvo que el accionista haya señalado a otra persona en el espacio en blanco anteriormente indicado.  EXTENSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN RESPECTO DE ASUNTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA: Salvo indicación contraria del accionista representado marcando la casilla “no” a continuación (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), el apoderamiento se extiende a los asuntos que, aun no figurando en el orden del día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta General. En este caso el representante ejercerá el voto en el sentido que estime más favorable para los intereses del accionista representado. **** NO  EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN. DELEGACIÓN A DISTANCIA: La presente tarjeta, **debidamente firmada y acompañada de la tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que el accionista tenga depositadas sus acciones, debidamente firmada (o cualquier otra documentación que permita acreditar la titularidad sobre acciones de la Sociedad**, deberá:   1. ser remitida por el accionista o su representante designado en el trámite de registro y acreditación para la asistencia telemática a la reunión, en los términos indicados en el anuncio de convocatoria y en las reglas sobre delegación y voto a distancia y asistencia telemática publicadas en la página web de la Sociedad ([www.ebrofoods.es](http://www.ebrofoods.es/)), o 2. hacerse llegar a la Sociedad por algunos de los medios y en los términos indicados en el anuncio de convocatoria y en las reglas sobre delegación y voto a distancia y asistencia telemática publicadas en la página web de la Sociedad ([www.ebrofoods.es](http://www.ebrofoods.es/)).   **Firma del accionista que confiere su representación**  ……..................................................  En ……......................, a ……... de ……........................ de 2021 |
| **ORDEN DEL DÍA**   1. Aprobación, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160, apartado f) de la Ley de Sociedades de Capital, de la enajenación por venta del negocio de pasta seca, sémola, couscous y salsas Panzani. 2. Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de un dividendo extraordinario en metálico de 0,57 euros brutos por acción con cargo a reservas de libre disposición. 3. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas. | |

|  |
| --- |
| **OTRA INFORMACIÓN**  **FRACCIONAMIENITO DE LA DELEGACIÓN**  Las entidades intermediarias que aparezcan legitimadas como accionistas en virtud del registro contable de las acciones pero que actúen por cuenta de diversos beneficiarios últimos podrán en todo caso delegar el voto a cada uno de los beneficiarios últimos o a terceros designados por estos, sin que exista limitación alguna al número de delegaciones que pueda otorgar. A tal efecto, podrán utilizar tantas tarjetas de delegación de Ebro Foods, S.A. como sean necesarias para delegar, acompañándose, en todo caso, de las tarjetas expedidas por las entidades depositarias.  **FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS**  En la página web de la Sociedad [www.ebrofoods.es](http://www.ebrofoods.es/) se encuentra habilitado para esta Junta un Foro Electrónico de accionistas al que podrán acceder, con las debidas garantías, tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que puedan constituir de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de facilitar la comunicación entre ellos con carácter previo a la celebración de la Junta General de accionistas. La regulación del Foro Electrónico de accionistas se encuentra a disposición de los señores accionistas en la propia página web de la Sociedad [www.ebrofoods.es](http://www.ebrofoods.es/)  **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  Los datos personales recogidos en esta tarjeta serán tratados por Ebro Foods, S.A. como responsable del tratamiento con la finalidad gestionar el ejercicio y control de los derechos del accionista y sobre la base de la ejecución de la relación mantenida y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a Ebro Foods, S.A. como sociedad de capital. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y cualesquiera otros derechos que resulten de aplicación de conformidad con la normativa aplicable de protección de datos podrán ejercitarse por el titular de los datos personales, acreditando su identidad, mediante un escrito que podrán enviar a Ebro a Paseo de la Castellana nº 20, 3ª planta, 28046 Madrid, haciendo constar en el sobre “Protección de datos de carácter personal”, o por email a la dirección de correo electrónico [protecciondedatos@ebrofoods.es](mailto:protecciondedatos@ebrofoods.es) Asimismo, podrá formular, en cualquier momento, una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos Española. En el anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas puede conocer la información adicional sobre la protección de datos personales, disponible en [www.ebrofoods.es](http://www.ebrofoods.es) |